

barne, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Gonzalo Sebastián de Erlós y O'Shea.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1886/1971, de 23 de julio, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José María Moro Martín-Montalbo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don José María Moro Martín-Montalbo, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Gonzalo Sebastián de Erlós y O'Shea y continuar don Manuel Fraga Iribarne en situación de Supernumerario.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1887/1971, de 23 de julio, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Ricardo Ventosa Arauz.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Ricardo Ventosa Arauz, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José María Moro Martín-Montalbo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1888/1971, de 15 de julio, por el que se promueve a Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don José Luis Ponce de León y Belloso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el apartado a) del número uno del artículo catorce, en relación con el número dos del trece, ambos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre.

Vengo en promover a la plaza de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de don José Trujillo Peña, que la servía, a don José Luis Ponce de León y Belloso, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1889/1971, de 15 de julio, por el que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Enrique Balmaseda Vélez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le correspondía, por tener cumplida la edad reglamentaria y haber renunciado a la prórroga concedida, a don Enrique Balmaseda Vélez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1890/1971, de 23 de julio, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Luis Asensio Miró, Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le correspondía, por cumplir la edad reglamentaria el día dieciocho de julio del corriente año, a don Luis Asensio Miró, Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1891/1971, de 23 de julio, por el que se nombra para la plaza de Magistrado adscrito a la Presidencia del Tribunal Supremo a don Luis Mosquera Sánchez, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo previsto en el artículo octavo del Decreto novecientos setenta y cinco/mil novecientos setenta y uno, de veintidós de abril, por el que se revisa la plantilla de destinos de la Carrera Judicial;

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado, adscrito a la Presidencia del Tribunal Supremo, de nueva creación, a don Luis Mosquera Sánchez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1892/1971, de 23 de julio, por el que se acuerdan los traslados y reintegros de los funcionarios de la Carrera Judicial que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintiséis, treinta y dos y cuarenta y siete y siguientes del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y demás disposiciones reguladoras de la citada carrera,

DISPONGO:

Uno.—Don Carlos Coullaut Mendigutía, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Santander, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, vacante por jubilación de don Juan Santamaría Ansa.

Dos.—Don José Plácido Fernández Viagas, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de los de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don Luis Mosquera Sánchez.

Tres.—Don Luis Lozano Moreno, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Badajoz, pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Sevilla, vacante por traslación de don José Plácido Fernández Viagas.

Cuatro.—Don Alberto Leiva Rey, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Burgos y en situación de excedencia especial, en la que continuará, pasará destinado a la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante, vacante por jubilación de don Luis ASENSIO MIRÓ.

Cinco.—Don Benito Corvo Aparicio, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslación de don Alberto Leiva Rey.

Seis.—En vacante económica producida por jubilación de don Enrique Balmaseda Vélez, se acuerda el reintegro al servicio activo de don José Olivares Navarro, Magistrado en situación de supernumerario, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Guadalajara, vacante también por efecto de la citada jubilación.

Siete.—En vacante económica producida por jubilación de don Angel Uriol Salcedo, se acuerda el reintegro al servicio activo de don Juan Pérez de la Osa Rodríguez, Magistrado en situación de excedencia voluntaria, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por fallecimiento de don Enoecio Iglesia Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 31 de julio de 1971 por la que se nombran para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tortosa número 1, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Benjamin Blasco Segura, correspondiente al mes de la fecha, a don Jaime Rouanet Moscardó, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Callosa de Enzarriá.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tafalla, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Rafael Ruiz de la Ouesta Cascajares, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Javier Dolgado Barrio, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Tudela.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, vacante por traslación de don Francisco Javier Dolgado Barrio, correspondiente al mes de la fecha, a don Santiago Pérez Legasa, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Cariñena.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Caravaca, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Francisco Martínez Muñoz, correspondiente al mes de la fecha, a don Joaquín Samper Juan, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Olot.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas, vacante por pase a la situación de supernumerario de don José Daniel Parada Vázquez, correspondiente al mes de la fecha, a don José María Cabanas Gancedo, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Azpeitia.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villalba, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Marcial Rodríguez Estevan, correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Ron Curiel, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Negreira.

Séptimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cieza, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Alvaro Espinosa Cabezas, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Pardo Lloréns, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Llerena.

Octavo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baeza, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Juan Antonio Linares Lorente, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Puebla Po-

vedano, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Herrera del Duque.

Noveno.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Herrera del Duque, vacante por traslación de don Antonio Puebla Povedano, correspondiente al mes de la fecha, a don José Torné Dombidáu, Juez de Primera Instancia e Instrucción readmitido al servicio activo por Orden de 15 del actual.

Décimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalnoral de la Mata, vacante por pase a la situación de supernumerario de don José Malpartida Morano, correspondiente al mes de la fecha, a don Mariano de Oro Pulido y López, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Berga.

Undécimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Antonio de Oro Pulido y López, correspondiente al mes de la fecha, a don Juan Antonio Rodríguez Gil, que sirve actualmente su cargo en el Juzgado de Estepa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1971.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1893/1971, de 9 de julio, por el que se promueve al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Luis Perla Gofá.

Por existir vacante en la Escala de Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Luis Perla Gofá, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con la antigüedad del día treinta de junio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 1894/1971, de 23 de julio, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Santiago Roig Ruiz.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don Santiago Roig Ruiz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), con la antigüedad del día once del corriente mes y año, continuando en su actual situación de «Servicios Especiales», Grupo de Destinos de Interés Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 1895/1971, de 23 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Eduardo Gómez Zarranz.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Eduardo Gómez Zarranz, a propues-